

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

TORRE EIFFEL. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Pamplona 29 de Agosto de 1889.

SOBRE LA TRAJIDA DE AGUAS.

Este desdichado pueblo está condenado á no ver logrados sus más ardientes deseos y cumplidas sus más apremiantes necesidades. Salvado, sabe Dios cómo y á costa de que dispendios, el asunto de la luz eléctrica, cuando todos esperábamos que en breve plazo legiones de obreros traerían á la capital las deseadas aguas de Arteta, surgen dificultades, que juzgamos insuperables, si se atiende á lo que esencialmente se separa la pretension del concesionario de las bases de la concesion.

En *El Tradicionalista* hallamos la minuta remitida por Mr. Beavis en contraposicion á la que se llevó de aquí, sobre la cual nada puede decirse hasta tanto que dicho señor resuelva en vista de la laudable enérgica actitud del municipio.

Esperemos, pues, y en tanto véase de qué manera expone el asunto el periódico local susodicho:

«Por el extracto, que publicamos ayer, de la sesion municipal celebrada el lunes, saben los lectores que el ayuntamiento de esta ciudad rechazó por unanimidad las notas ó minuta de concesion del proyecto de traida de aguas, que para extender la escritura correspondiente ha remitido Mr. Alfredo Beavis, concesionario de dicho proyecto. Y saben tambien que la causa de no aceptar nuestro ayuntamiento tales notas ó condiciones de la escritura de concesion que se trata de formalizar, es el haber entre ellas y las bases del concurso formuladas por el ayuntamiento y aceptadas por el concesionario, diferencias importantes. Las principales son las que á continuacion se indican.

En una de las bases del concurso se reservaba el ayuntamiento el derecho de adquirir ó rescatar las obras y su explotacion cuando lo estimara conveniente, despues de trascurridos los diez primeros años de la concesion, la cual se hace por 90; y para realizar este rescate, se establece en la propia base que podrán utilizarse varios medios, como son abonar el importe de las acciones y obligaciones que la empresa concesionaria emita para realizar el proyecto; abonarle el importe de las obras; abonarle lo que se fije en un arbitraje, y cualquier otro procedimiento que acordaren el ayuntamiento y la empresa.

Mr. Beavis, olvidando esto, dice que el rescate se verificará precisamente adquiriendo el municipio las acciones y obligaciones emitidas por la sociedad concesionaria.

2.ª El ayuntamiento, segun queda indicado, consignó en las citadas bases el derecho de rescatar las obras y su explotacion, cuando bien le parezca, pasados los diez primeros años de la concesion, es decir, quiere poder usar de este derecho durante 80 años. Y Mr. Beavis fija para el rescate precisamente el plazo de seis meses, que serán los inmediatos siguientes á los dichos diez primeros años.

3.ª Para el caso de que al ejercitar tal derecho, se adoptase el procedimiento de la compra de las acciones y obligaciones emitidas por la empresa, establecen las bases del concurso que se tomará por base el precio á que esos títulos se coticen en Madrid ó en Londres el dia en que el ayuntamiento acordare el rescate; y Mr. Beavis quiere que se tome en consideracion para tal fin únicamente la cotizacion de dichas acciones y obligaciones en Londres.

4.ª Mr. Beavis pretende que para realizar el rescate abone el ayuntamiento, demás del importe de las acciones y obligaciones, el 4 por 100 sobre ese mismo importe; cosa de que nada dice la base correspondiente de las del concurso.

5.ª Pretende tambien Mr. Beavis que la empresa concesionaria pueda, al realizar las obras, alterar el proyecto con las desviaciones que el ingeniero estime oportunas y que serán sometidas al facultativo que el ayuntamiento designe; de lo cual nada dicen las repetidas bases propuestas por el ayuntamiento y aceptadas por el concesionario.

6.ª Introduce tambien Mr. Beavis una condicion nueva, segun la cual, el ayuntamiento ha de responder de que la cantidad de agua que tomen los vecinos en particular, no bajará de 1 500 metros cúbicos por dia, quedando el municipio obligado á abonar el importe de la diferencia en el caso de que el consumo de agua por los particulares fuere ménos de 1.500 metros cúbicos.

7.ª Establecen las bases del concurso que el precio del agua que el ayuntamiento necesite, demás de los 1.500 metros cúbicos que desde luego se compromete á tomar diariamente para establecimientos municipales, será el que paguen por el agua que tomen, los vecinos que más favorecidos salgan en sus contratos con la empresa concesionaria; y Mr. Beavis dice que dicho precio no será mayor del que satisfagan los particulares; lo cual, claro está, no es lo mismo.

8.ª El ayuntamiento tiene dispuesto que para el servicio de aguas á los particulares regirán las tarifas que aparecen en el expediente del concurso; y Mr. Beavis adopta la tarifa que el ayuntamiento formuló en la circular que pasó el año 1887 á los propietarios, para indagar la cantidad de agua que podría contarse tomarian; tarifa que se diferencia de la anterior.

Por todas estas diferencias y, quizá otras menos importantes, el ayuntamiento ha acordado comunicar oficialmente la concesion á Mr. Beavis y al Sr. Escoriaza, recordándoles la base del concurso que señala el plazo de 30 dias, á contar desde que se notifique la concesion, para firmar la escritura y elevar á 75.000 pesetas el depósito de 15.000 que hizo Mr. Beavis al presentarse al concurso; y este acuerdo ha sido ya cumplimentado.

Si el concesionario deja trascurrir dicho plazo sin otorgar la escritura y ampliar el depósito, perderá éste y la concesion.

Notas

SOBRE EL DESARROLLO DE LOS FERRO-CARRILES SECUNDARIOS EN ESPAÑA.

(CONTINUACION).

Ninguna provincia podrá llegar á tener una red verdaderamente útil más que á la condicion de que sea la más completa y homogénea posible. Así pues, si se ceden los trozos fructuosos, las secciones estériles serán de imposible realizacion y no podrá nunca llegarse á crear una red para servicio de los intereses públicos en general.

Bajo estas precedentes consideraciones, vamos á examinar los medios de llegar á la realizacion de los proyectos, dando por supuesto que ni capitales ni capitalista ni constructores consentirán nunca en aportar al país sus capitales, ciencia y trabajo si no es con la seguridad de realizar utilidades y que sería inútil buscar fondos para correr el riesgo de perderlos, dejando á la comarca donde se invierten todas las ventajas. En efecto, casi todas las concesiones de ferrocarriles presentan por un lado el riesgo de perder los capitales comprometidos y por otro la seguridad de inmensos beneficios para las comarcas en que se establecen.

El problema de planteamiento y extension de los ferrocarriles económicos depende pues de la solucion que haga desaparecer los riesgos al capital invertido y esta

solucion resulta del concurso financiero que se deba prestar á los constructores para conseguir la verdadera prosperidad nacional.

El proyecto de ley publicado en la *Gaceta* de 17 de Marzo de 1888 proponía una garantía de interés del 5 por 100 durante los diez primeros, lo cual es enteramente insuficiente, pues dicho término de garantía no corresponde á ningun cálculo de amortizacion al capital. Si esta ley se hubiese llegado á votar, es evidente que sus resultados hubiesen sido completamente estériles.

Una garantía de interés no podrá ser eficaz más que á condicion que represente el servicio del capital expuesto. El tanto por ciento de esta garantía podrá variar segun el tiempo estipulado, pero la correlacion entre esos dos datos debe ser siempre respetada. Así por ejemplo, sería racional estipular el 5 por 100 para noventa años, el 5 y 13 por 100 para setenta años, el 6 por 100 para setenta años, el 6 por 100 para cincuenta años etc.

¿Pero acaso es este sistema de garantía de interés el mejor de los medios que deba adoptarse? Veamos cuáles son las formas y reglas que otras naciones han adoptado para otorgar auxilios financieros, cuyos brillantes resultados han sido tan beneficiosos.

La ley francesa de 11 de Junio de 1880, relativa á los ferro-carriles de interés local y tranvías encierra la mejor y más completa reglamentacion que puede exponerse como ejemplo. Los evidentes resultados que ha producido son palpables, y ojalá que en España pudiera pronto llegarse á realizar semejante adelanto.

Dicha ley no es fruto de la iniciativa parlamentaria, tan á menudo estéril, sino que ha sido concienzudamente elaborada por un Consejo superior de Puentes y Calzadas en union de jurisperitos del Consejo de Estado despues de sometida á todos los Consejos generales (Diputaciones provinciales) de los departamentos.

No se crea que los tranvías de que se ocupa la ley son los que vemos circular en las calles, sino ferro-carriles en toda forma con aprovechamiento de carreteras. La jurisprudencia francesa ha denominado Tranvías á las vías férreas que aprovechan las carreteras de interés local á los que aprovechan las carreteras en más del 50 por 100 de su recorrido, y ferro-carriles de interés local á los que aprovechan menos del 50 por 100. En los dos casos la aplicacion de las reglas especiales para su planteamiento, difieren muy poco.

Lo esencial del espíritu de la ley francesa del 11 de Junio de 1880 consiste en dar una iniciativa, si no completa, muy preponderante á los departamentos y pueblos interesados.

Por el contrario, en el proyecto de ley del 16 de Marzo de 1887, el Estado se reservaba completamente la iniciativa (art. 3) y además apelaba al inconveniente sistema de la subasta que ahoga por completo la iniciativa privada, error que ha sido la causa de contener el impulso de muchas obras públicas en España y que pesa lastimosamente sobre el desarrollo industrial de la nacion.

Por el contrario, así como en Inglaterra debe todo esperarse de la iniciativa privada, y los esfuerzos del Gobierno deben tender á desarrollarla en lugar de ahogarla, pues hasta sus excesos de expansion son fructuosos y su inercia es mortal para la nacion.

De este modo el Estado francés hábilmente ha provocado la iniciativa de los departamentos, dejándoles en libertad de discutir y fijar la naturaleza y la cuantía de los auxilios financieros para el planteamiento de los ferrocarriles, entrando luego él á corresponder con igual parte. Es decir que si por ejemplo el departamento, los pueblos y hasta los particulares acuerdan una garantía de interés de 1 500 francos

por kilómetro, el Estado contribuye, sin discusion, con igual cantidad por su parte, lo que constituye 3.000 francos por kilómetro para el concesionario.

Por este medio el estado se asegura de que los pueblos no pedirán más que ferrocarriles útiles y de produccion, puesto que contribuyen por mitad á la garantía eventual. Disminuye la magnitud de su sacrificio; se asegura la cooperacion activa y la vigilancia interesada que los particulares y las corporaciones locales ejercerán para la prosperidad de sus líneas; y en fin, como él solo se aprovecha de los impuestos sobre los transportes y de la imposicion que exige para los servicios de correos, la participacion eventual que otorga viene en realidad á quedar para él muy reducida y hasta puede llegar á ser imaginaria.

Sería, en efecto, injusto hacer participar igualmente en la subvencion á las provincias y pueblos que directamente se aprovechan de la línea y al Estado que solo tiene un beneficio indirecto y que por consiguiente no debe solo cargar con la subvencion.

La ley crea, pues, dos grupos de asociados para otorgar los auxilios financieros por partes iguales: uno el grupo local de interesados y el otro el Estado, el cual se reserva además la vigilancia facultativa é intervencion en la recaudacion y explotacion. Cada concesion le paga además 50 francos por kilómetro y por un año para cubrir los gastos de personal de vigilancia.

(Se continuará.)

Las pruebas del "Peral."

Con satisfaccion grandísima hemos leído el resultado de las primeras pruebas del submarino. Bien hubiéramos querido copiar íntegra la extensa reseña publicada por nuestro apreciable colega madrileño *El Imparcial*, pero ya que la falta de espacio nos lo impida damos cabida á lo más importante, seguros de que los lectores de *EL LIBERAL NAVARRO* han de recibirlo con la alegría que para todo buen patriota tiene de las glorias de su nacion.

Desearnos que pruebas posteriores vengán á confirmar más las previsiones del insigne inventor:

»LA PRUEBA DE LANZAR TORPEDOS.

Cádiz 26 (4'15 tarde.)

A continuacion apunto todas las observaciones hechas por mí y por algunas de las personas peritas que me acompañan respecto á las evoluciones del submarino.

1,15 tarde.—El submarino se halla en mar libre, parado, flotando en la superficie de las aguas; asemejase á inmenso cetáceo dormido, mecido por las ondas, recobrando fuerzas para nuevas excursiones.

Nos conservamos en sus aguas, parada la máquina y listos para seguirlo adonde enfle su rumbo.

1,20.—Peral y los demás tripulantes del submarino, que acaban de almorzar en la lancha de vapor de la *Gerona*, vienen á bordo de nuestro barco el *Reina Cristina*, donde son vitoreados. Les acompañan el segundo comandante y los oficiales de la fragata.

Peral y sus oficiales regresan al submarino.

1,40.—En este momento el submarino evoluciona nuevamente, preparándose á lanzar el torpedo sobre el blanco, colocado á una distancia de quinientos metros. Esta experiencia tiene verdadera importancia, porque se trata de comprobar el funcionamiento del cañon lanza-torpedos ideado por Peral. Aun estando el barco á flote, la puerta del cañon se halla sumergida, de modo que las maniobras para la carga y lanzamiento del torpedo serán lo mismo que si se efectuaran hallándose el barco en el seno de las aguas.

Gran expectation. Nuestro barco se halla muy cerca del submarino.

1,50.—En este momento lanza el submarino el torpedo que, con arreglo á las

disposiciones del ministro, va sin carga. El torpedo surca velozmente las aguas, y cuando se ha detenido y queda flotando, la lancha de vapor del arsenal le recoge y le conduce al arsenal.

Los espectadores aplauden y vitorean á Peral.

El submarino fondea.

2,20.—El submarino, una vez concluidas las pruebas que hoy debía verificar, regresa al arsenal de la Carraca. Marcha con gran velocidad. Evolucionaba admirablemente, obediendo á sus timones y acreditando sus maravillosas condiciones maríneas.

3,10.—El *Peral* entra en la segunda bahía en demanda de los diques.

EL JUICIO DE LAS PRUEBAS.

San Fernando 27 (1 m.)

Las pruebas realizadas hoy por Peral en la bahía y la mar han durado más de cuatro horas y las ha llevado á cabo en condiciones tales que se impone en absoluto al valor real de su obra, con la mar bastante picada, luchando con multitud de botes de vela y vapores, entre los que se ha visto obligado á realizar para evitar una colisión, guiñadas y viradas asombrosas por lo limpias y rápidas.

Ha logrado un andar medio superior á seis millas,

Ha disparado con toda velocidad el torpedo dando tiros hermosos, celebrados por los peritos.

El submarino no llevaba aun á su bordo más que doscientos cincuenta acumuladores divididos en dos baterías, cuyo régimen de descarga fué de 240 volts y 30 amperes cada una, lo que acusa, según ya en telegramas anteriores detallé un desarrollo de fuerzas de solo 15 caballos en total, cuando la fuerza que desarrollará dentro de breves días, ya embarcado el total de acumuladores, será de setenta, con dos metros treinta de calado y desplazando ochenta y dos toneladas, que eran las condiciones de la prueba de hoy.

No hay ningún barco que obtenga la velocidad expresada con tan poca fuerza de máquina.

Hoy Peral ha hecho efectivo, acusando terminada la prueba los aparatos registradores, que conservan aun las baterías las dos terceras partes de la energía que se había almacenado.

Ante resultado tan sorprendente caen al suelo los cálculos que alguien, aplicando erradamente viejas fórmulas, hizo del andar del *Peral*, comparándolo sin duda con la obtenida en el *Gigote* la única vez que pudieron ser cargados sus acumuladores.

Cumpliendo como hasta ahora cuanto ha ofrecido y cumpliéndolo en forma tan feliz es como Peral contestará esas y otras aseveraciones contenidas en algún trabajo que se ha querido utilizar para desvirtuar sus creencias sobre navegación eléctrica que hoy, para gloria de su patria, vé confirmadas por los hechos.

Con los datos obtenidos hoy, y con las experiencias que particularmente ha hecho Peral en estos últimos días púdesese asegurar que su torpedo recorrerá precisamente, con solo sus treinta toneladas de peso de acumuladores, una distancia de trescientas millas, y esto sin desatender el servicio de bombas, alumbrado é inmersión.

IMPRESIONES.

San Fernando 27 (1'15 m.)

Como terminación de cuanto he telegrafiado durante las pruebas y por impresiones del momento voy á transmitir las recogidas despues de terminadas aquellas.

El triunfo por Peral obtenido es de tal magnitud, que todos aquí, hasta los que se encerraban en reserva prudente, lo proclaman hoy.

Ha sido sancionado además por el acto excepcional realizado por los comandantes y el almirante de la escuadra italiana.

No se trata ya de la natural expansión de sus conciudadanos orgullosos de sus triunfos; es la marina de un pueblo, si bien hermano extranjero, que hoy, con arranque espontáneo, ha enviado sus gentes á las jarcias, para desde allí, con tres hurras imparciales y entusiastas, celebrar la conquista de la constancia y el celo.

Conmovidos y con el corazón lleno de gratitud hemos visto millares de españoles aclamar los colores nacionales arbolados en el más perfecto y casi único buque eléctrico que surca hoy los mares, y que es además de una maravilla de ciencia, una así como arca de las aspiraciones de un pueblo grande.

Peral, apreciando en cuanto vale muestra tan señalada de respeto á su patria y de consideración al cuerpo que sirve, visitará mañana al almirante italiano autorizado previamente por el capitán general.

Carbó.

De todas partes.

Dediquemos algunas líneas á cosas americanas.

Las compañías de esa region, según acabamos de leer, han introducido en sus tráficos de transporte una singularísima reforma que no sabemos hasta qué punto verá con buenos ojos el gobierno de Washington.

Como se sabe, una de las causas que ha dificultado hasta ahora la emigración china es la repugnancia que experimentan los hijos del Celeste Imperio á morir y hacerse enterrar en suelo extranjero. En América, que es á donde se dirige casi exclusivamente toda la corriente de emigración china, háanse fundado sociedades que, mediante una suma determinada, aseguran á los inmigrantes chinos la reexpedición de sus cadáveres, en caso de muerte, á la madre patria.

Desgraciadamente el transporte de esqueletos es una operación costosa, y la perspectiva de un gasto desproporcionado á sus recursos retenía á muchos chinos en su país por grandes que fueran sus deseos de trasladarse al suelo americano.

En la intención, pues, de facilitar esa circulación *póstuma* de aquella importante parte de su clientela, son varias las compañías americanas que han rebajado hasta el precio módico de 42 francos por las 100 libras de peso que aplicadas al transporte de los esqueletos chinos desde Nueva-York á San Francisco de California; quedando, sin embargo, expresamente estipulado que dichos transportes deben efectuarse á riesgo de los expedicionarios y «que los gastos deben ser pagados por adelantado.»

Para poder beneficiar de esta reducción de precio y hacerse enterrar al precio como si dijéramos de «por mayor,» algunos inmigrantes han imaginado la siguiente ingeniosa y original combinación:

El peso medio de un esqueleto de chino adulto es, según parece, de 12 libras. A razón de 42 francos cada 100 libras (ó sea 42 céntimos el medio kilo) el transporte de un esqueleto resulta al precio módico de un dollar.

Bastará, pues, que los chinos se sindicquen por grupos de ocho individuos y que viertan por adelantado su cotización para asegurarse á este precio reducido el transporte de sus huesos cuando mueran, desde el punto más alejado de los Estados Unidos hasta San Francisco.

Parecerse que el coste del flete del litoral del Pacífico á Yokokama y Hong-Kong es muy bajo. La cosa, pues, no puede ser más ventajosa, y la emigración china tiene ya rotas las vallas que hasta ahora se oponían á su desenvolvimiento.

Los periódicos americanos sostienen, en efecto, muy seriamente, que semejante medida podría tener por inmediata consecuencia un considerable movimiento de emigración china por el lado del Este.

Sindicato de esqueletos... por anticipo! Hé aquí evidentemente un elemento de perturbación social que los grandes economistas americanos seguramente no habían previsto.

**

Según recientes telegramas, acaban de hacerse en Méjico (Estado de Chapias) importantes descubrimientos arqueológicos.

Parece que al hacerse unas excavaciones han sido encontradas varias vías maravillosamente contruidas y las ruinas de algunas poblaciones de una extensión tan grande que se evalúa en más de treinta millones el número de habitantes que, por cálculo, debía tener aquella region prehistórica.

Las casas, de cinco pisos en su gran mayoría, afectaban la forma cónica y estaban adornadas de notabilísimas esculturas muy parecidas á las de los monumentos egipcios.

No sabemos si se trata de un *canard* americano... que bien pudiera. Por sí ó por no, allá va la noticia.

**

París continúa con sus fiestas brillantes en honor á los huéspedes más ó menos *reales* que le llegan todos los días y la Exposición desborda más que nunca de visitantes indígenas y forasteros, á pesar de hallarnos ya en los fines del cuarto mes de su apertura.

Se acerca el mes de Setiembre, época en que de ordinario suelen venir á París los *personajes* políticos. De España tomó la delantera el Sr. Moret, le ha seguido el *mónstruo* Sr. Cánovas, que ha llegado hoy, y le seguirá en breve otro *mónstruo*, el señor Castelar, que es como si dijéramos el *mónstruo* de la elocuencia.

(Corresponsal de París.)

Telegramas interesantes.

Cumpliendo lo acordado por los concurrentes al banquete dado á los americanos por el Sr. Navarro Reverter el 19 del actual en el Hotel Continental de París, se dirigió á S. M. la Reina de España el siguiente telegrama:

«Mayordomo mayor de Palacio.—San Sebastian.

Rogamos se digne comunicar á S. M. la Reina Regente que los representantes de España y las repúblicas americanas de origen español en la Exposición de París, reunidos en cariñoso banquete ofrecido por el delegado general Sr. Navarro Reverter en nombre del comité de España para estrechar los fraternales lazos que unen á sus pueblos y Gobiernos, envían á la noble y virtuosa dama que con tanta gloria regenta el trono español, el más alto testimonio de sus respetuosas simpatías, reiterando á la antigua heroica metrópoli sus sentimientos de inextinguible amor.»

Al cual se dignó contestar S. M. por medio del mayordomo mayor señor duque de Medina Sidonia, en los siguientes términos:

«S. M. que ha visto con mucho gusto el entusiasta telegrama que la dirigen esos dignos representantes de España y de las repúblicas americanas en la Exposición, me encarga que les envíe á todos, con las gracias más expresivas el testimonio sincero de su agradecimiento.»

A la vez, el señor ministro de Estado, á quien se transmitió el resultado satisfactorio del banquete, bajo el punto de vista de las relaciones entre los países hispano-americanos, felicitándole por este movimiento de patrióticas aproximaciones, contestó desde su castillo de Mos lo que sigue:

«Ministro de Estado al señor Navarro Reverter:

Agradezco, á nombre de S. M. la Reina de su gobierno y del pueblo español, la felicitación que acabo de recibir, y á mi vez me congratulo de todo lo que pueda coadyuvar á la unión de los pueblos hermanos de la América latina con la madre patria, á cuyo resultado contribuirá indudablemente la formación del Comité que en su telegrama me anuncia y que desde luego puede contar con el apoyo del gobierno español.»

También el presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, á quien se comunicó particularmente el espíritu de fraternal concordia que reinó entre los representantes de los Estados de raza española, contestó como sigue:

«Celebro grato motivo banquete. Haré presente á S. M. satisfactorio resultado, que agradecerá vivamente. En nombre gobierno saludo y doy gracias á todos.»

Correspondencia.

Madrid 27 de Agosto de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

EL SUBMARINO.

Los telegramas recibidos de Cádiz dando cuenta de las pruebas verificadas ayer por el buque del Sr. Peral acusan un entusiasmo verdaderamente desusado. De él participaron también las tripulaciones de los cuatro grandes buques que componen la escuadra italiana Carraciolo, Victor, Pisani y Victor Emanuel, que desde las jarcias dieron tres vivas á España iniciados por la capitana, deferencia y prueba de afecto que hemos de agradecer en todo lo que vale.

Las pruebas de ayer hay que considerarlas como el principio de las sucesivas que han de verificarse. Un gran paso ha dado el inventor al conseguir una velocidad dada, reduciendo los elementos de fuerza motriz hasta un punto desconocido para otros países que cuentan con buques análogos, y por este solo hecho constituye el resultado obtenido en el día de ayer por el Sr. Peral un éxito completo, que todo buen español, espera ver confirmado, cuando el submarino practique ejercicios propios del nombre y el fin que tiene.

Sirva de preliminar satisfacción al ilustre inventor el éxito alcanzado hasta ahora y reciba por ello, mi cordial enhorabuena.

EL SR. SAGASTA.

Cómo no había de hacer declaraciones optimistas el Presidente del Consejo de ministros y permitirselas muy felices en la próxima etapa parlamentaria?

Conoció, acaso el Sr. Sagasta el miedo, cuando de cuestiones políticas se trata? No es extraño que al ser interrogado por un periodista sobre el porvenir, contestara con la mayor naturalidad que las actuales cortes durarán cuando menos hasta fines del año próximo, y conste que para hacer esta afirmación comenzó por dejar consignado que era pura fantasía cuanto se hablase de avenencias entre determinados personajes hostiles al Gobierno y el gabinete que preside.

Y como si esto no fuera bastante dice á renglón seguido que no vé la necesidad de hacer

una crisis puesto que ni existen motivos para ello en las actuales circunstancias ni los preveía para más remotos tiempos.

Parece que el Sr. Sagasta haya aprovechado la ocasión para hacer comprender á conservadores y conjurados que las elecciones municipales las hará el partido liberal como dejará también terminada su obra, implantando la ley del sufragio y dejando legalizada la situación económica.

Si los cálculos y los propósitos del Presidente se vieran confirmados en el transcurso del tiempo, espacio quedaría á las oposiciones monárquicas para ir madurando proyectos del mayor provecho para el país. Pero creo que el señor Sagasta no ha contado al hacerse estas cuentas galanas con la rebaja que pueda hacer el *tio Paco* y el *tio Paco* en esta ocasión pudiera ser lo *imprevisto*, ó lo previsto que no llegue á realizarse.

DOS MÁS.

Por si no tenía bastante el gobierno con la oposición enérgica que le hacen los conservadores y la disidencia de los Sres. Gamazo, Lopez Dominguez, Martos, Cassola, duque de Tetuan y Romero Robledo, por si esto no fuera bastante para entorpecer su marcha y crearle dificultades y conflictos á cada paso, un telegrama recibido hoy de San Sebastian nos dice que las últimas reformas en Guerra, obra del general Chinchilla parece que han agotado la paciencia del Sr. Martinez Campos y disgustado al señor marqués de la Habana.

Hay que convenir en que el generalato español es bien difícil de contentar; se presenta una reforma á las Cortes y unos transigen con lo que otros desechan en absoluto, se plantea por decreto, pues á renglón seguido surgen oposiciones, enérgicas de una parte y de otra adalides decididos. En toda reforma militar más que á satisfacer criterios determinados, debe caminarse á satisfacer necesidades del ejército en general. Es aceptada una reforma por la mayoría del ejército? pues esta es buena, así la combata quien la combata.

Según parece, lo que más ha molestado á los Sres. Martinez Campos y marqués de la Habana, es la disminución paulatina de soldados que implica la última disposición del Chinchilla. ¿Cómo se compaginan los criterios económicos que mantienen el general Martinez Campos y el diputado por Medina?

Los ministeriales no conceden importancia á estos disgustos ni la tienen en realidad para la política del partido liberal.

DIA PERDIDO.

Ninguna noticia de última hora. Hoy ha sido un día perdido para los periodistas en Madrid. De provincias no se ha recibido hasta la fecha un solo telegrama.

Mañana llegará al Castillo de Mos, residencia del ministro de Estado, el representante de Turquía en esta corte, único diplomático de los acreditados cerca del Gobierno español que faltaba en la posesión del marqués de la Vega de Armijo.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

El Director General de Artillería Sr. Calleja revistó en la Ciudadela en la tarde del martes el quinto batallón de artillería de á pié que se encuentra de guarnición en esta plaza, quedando según noticias muy satisfecho del estado de instrucción en que se encuentra la citada fuerza, cosa que no puede extrañar á los que conocemos la ilustración de los dignos jefes y brillante oficialidad del 5.º Batallón de artillería de á pié.

Un colega local ha rogado á las autoridades militares de este distrito en nombre de una porción distinguida del bello sexo que den las órdenes oportunas para que los jóvenes toque una de las músicas de la guarnición en el paseo de Valencia.

Nosotros hemos recibido esas excitaciones, y tenemos especial complacencia en elevar idéntico ruego á Excmos. Sres. D. Carlos Nicolau y D. Bernardo Del Amo, que creemos atenderán los deseos que expresamos en nombre de bellísimas señoritas.

En la mañana de ayer subió á San Cristóbal con objeto de visitar las obras del fuerte *Alfonso XII*, el Director general de Artillería Sr. Calleja, acompañado del director de las obras, coronel de ingenieros Sr. Luna y del de artillería Sr. Zapata.

El Sr. Calleja, según nuestros informes saldrá hoy de esta capital una vez terminada la inspección que le trajo á Pamplona.

A las seis de la tarde del martes se distribuyó entre los soldados del Regimiento de la Constitución el rancho extraordinario dispuesto para celebrar los días de su patrona.

Consistió éste en una suculenta paella compuesta de arroz con jamón y chorizo y estofado de ternera; se les dió además queso, media pinta de vino y un cigarro por plaza. El rancho fué servido en mesas que se han construido al efecto y que quedarán ya permanentes.

No nos equivocábamos al suponer que las dignas autoridades militares accederían al ruego que se les hacía para que las músicas tocaran los jueves en el paseo de Valencia.

Segun nos informa persona enterada de ello esta tarde de 7 á 9 amenizará el paseo de Valencia una de las músicas de la guarnición.

En nombre de las señoritas que nos excitaron á que hiciéramos el ruego, damos gracias expresivas á las dignas autoridades militares que han dado las órdenes.

De esperar es que esta noche el paseo de Valencia se vea muy concurrido.

El Boletín oficial de ayer contiene anuncios de la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Sangüesa que ha de ser Abogado en leyes y tendrá la pensión de 2.000 pesetas anuales. Solicitudes en el término de un mes.

También está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Añorbe con la dotación anual de 638'75 pesetas. Instancias hasta el 7 de Septiembre próximo.

Noticias oficiales:

Ha sido herido de arma de fuego la noche del 22 en el pueblo de Eulate Santos Ruiz de Larramendi por un convecino suyo que en el acto se dió á la fuga, siendo capturado al día siguiente por la guardia civil de Zudaire.

—Ha sido herido el día 25 del corriente en la villa de Peralta el joven Manuel Casas Osés, causándole lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

Ha sido denunciada una vecina de la calle de San Anton por sacudir ropas á hora prohibida.

Se ha mandado tasar el daño que han causado 4 muchachos en una heredad sita en el término de Donapea los cuales cogieron patatas, las asaron y comieron.

Se hace precisa la presentación en la oficina de la Alcaldía para enterarle de un asunto que le interesa Felipe Saez Sagredo.

Cortamos de El Guipuzcoano:

«Al recibir la autorización telegráfica del Gobernador de la provincia, el consejo de administración de la línea de Zumárraga á Durango, acordó la apertura de la línea sin ceremonial alguno.

En su virtud, ayer circuló el primer tren de viajeros, hasta y desde Zumárraga, continuando ya así el servicio sin interrupción.»

De Guetaria escriben á La Union Liberal:

«Comenzó el párroco por dividir á los electores en dos clases ó grupos: uno que vota á Dios y otro que vota al mundo. Luego encareció, con mucha insistencia, que antes de emitir el voto, se pensase bien en favor de quien iba á otorgarse, pues Dios no quiere de ninguna manera que se vote en contra suya. Añadió también, que hay muchas personas que al emitir su voto ignoran para quién es, y, por consiguiente esas personas, deben recurrir á los ministros de Dios, porque estos serán los que mejor les aconsejen, indicándoles qué personas y qué ideas son las más acreedoras á que se les otorgue el sufragio.

Siguió el párroco por este terreno, atacando el liberalismo; y tales fueron sus palabras y sus intenciones encubiertas, que provocaron una protesta de parte de los buenos liberales, allí reunidos, que no van al templo á que el cura les dé lecciones de política, sino á elevar sus oraciones á Dios.»

Verdaderamente la propaganda del clero es demasiado escandalosa y es hora de que se tome una resolución enérgica.

Cortamos de La Libertad de San Sebastian:

Una señora guapa y elegante se presentó días pasados en el Gobierno civil de Vizcaya, diciendo que su marido se había marchado de Madrid, dejando en cambio en su lugar en la casa á otro que se le parecía tanto, que hasta tenía dos lunares iguales y en los mismos sitios que su esposo.

Este individuo, añadió la señora, come en mi casa, y duerme en un cuarto que le he preparado; pero yo deseo que se vaya y que la policía busque á mi marido.

La policía fué á la casa de la demente y se encontró con un caballero sordo que resultó ser el verdadero y único marido de aquella, añadiendo que su esposa estaba loca.

Reconocida por los facultativos, declararon que lo estaba, en efecto.

Dice un periódico de San Sebastian:

«Ayer llegaron á Vitoria, procedentes de San Sebastian, los señores Presidente de la Diputación provincial, don Laureano de Irarrazabal y el diputado don Juan Cano, los cuales fueron á presentar sus respetos en nombre de la provincia á S. M. la Reina Regente, la que los recibió con su acostumbrada amabilidad, deteniéndoles largo rato y enterándose de la situación de Alava, por la que se interesa constantemente.»

Telegrafian de Madrid á La Union Liberal:

«La recaudación de la renta de aduanas que comenzó á restablecerse en el mes de Julio, continúa aumentando.

En los días que van trascurridos del mes de

Agosto arrojan un producto de siete millones de pesetas ó sea dos millones y medio de pesetas más que en igual período del año anterior.

El aumento se debe con principalidad á la aplicación de la ley de alcoholes que ha producido en el mes y medio que lleva de aplicarse, más de millón y medio de pesetas por lo cual se espera que produzca dentro del ejercicio económico los diez y ocho millones calculados en los presupuestos.»

Interesa á los maestros de primera enseñanza la disposición de la dirección de Instrucción pública declarando como regla general que aun cuando los ayuntamientos están facultados para suprimir, cuando lo estimen conveniente, los aumentos voluntarios de sueldo concedidos con posterioridad á la provision de escuelas, estos aumentos, una vez comprendidos en los presupuestos municipales, adquieren el carácter de obligatorios durante los doce meses del ejercicio á que el presupuesto correspondía, y que no pueden suprimirse dentro de este período sin fundado motivo y sin la aprobación de la dirección general.

Escriben de Navia á un colega, que un seminarista, hermano del coadjutor de Nuño en Siero, disparó el día 20 la escopeta sobre una joven de 16 años y el abuelo de ésta, yendo á dar los perdigones al médico de Navia. El mismo seminarista se arrojó hace poco á la ría que lleva el nombre de la citada villa, pudiendo ser salvado, dándose el caso de una hermana suya, casada, habia hecho lo propio, hace pocos meses, tirándose al agua con dos hijos pequeños á quienes salvó su marido.

En Valencia se ha practicado con el mas feliz éxito la operacion de la trasfusión de la sangre á la esposa de un médico de aquella ciudad, que se hallaba casi exánime á consecuencia de abundantisimas hemorragias producidas por un aborto.

La sangre necesaria á la operacion la suministró el marido de la enferma, de su propio brazo.

En Cartagena ha habido que lamentar un suicidio.

Un individuo como de unos veintiocho años que habitaba un piso principal, se encontraba en el descanso de la escalera con el cuerpo fuera de la baranda y arrojando sangre de una herida que presentaba en la sien derecha; á los pies de éste su madre, anciana y enferma, que al oír le detonacion y ver herido á su hijo, se abrazó á él y cayó al suelo presa de un accidente.

En mitad de la escalera, desmayada también y cubierta por la sangre del infeliz suicida, su esposa, que padece calenturas y que se disponia á salir á la calle hacer la compra.

El cuadro era horroroso.

El cura párroco de Castelo de Miño (Pontevedra) ha muerto, segun dicen de aquella poblacion, de una manera inesperada.

Hallábase tomando baños de mar en Vigo, cuando supo por gentes llegadas de su parroquia, que se le habia incendiado un pajar de su propiedad y con él una casita aneja donde guardaba una mula y un novillo que perecieron en el incendio.

El cura párroco pareció no dar gran importancia al siniestro; pero al llegar á su casa y observar sus efectos, fué acometido de un temblor convulsivo que en breves horas puso término á su vida.

Hace algunas semanas que el vecindario de New-York presenció un hecho extraño. Sobre las aguas del Hudson venia andando un hombre, llamado Aldreive, que habia ganado la apuesta de quinientos duros por ir desde Albany á New-York por el rio Hudson: la distancia es de ciento cincuenta millas.

Para realizar la travesía llevaba en los pies unos zapatos de madera de cedro forrados en latón, de cinco pies de largo por uno de ancho, herméticamente ajustados: en el fondo tenían tres aletas arregladas de manera que cuando el zapato se movia adelante eran comprimidas contra el fondo ó suela del zapato, y cuando éste no se movía, quedaban holgando con paletas de una rueda hidráulica.

Enfermedades secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion;

Hygica Sanatorium Hamburgo.

Epilepsia, Neuralgia y demás afecciones de sistema nervioso se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta, despues de la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo para la respuesta dirigido á

Hygica Sanatorium, Hamburgo.

La sordera curada.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen Madrid.

ESCALERAS, MOSTRADORES, FREGADERAS, morteros y fuentes.

Irigaray, Valencia 4.

Tomado del Diario de medicina de la Gran Bretaña, de 3 de marzo de 1877: «El Hierro Dializado Bravais es una solución neutra de peróxido de Hierro bajo la forma coloidal, habiendo quedado separados todos los ácidos por la dialisis, y puede considerarsela como la que, entre todas las soluciones hechas hasta ahora, se aproxima más á la forma bajo la cual se encuentra el hierro en la sangre.»

Boletín religioso.

Santo de hoy.—La Degollacion de San Juan Bautista.
Santo de mañana.—Santa Rosa de Lima vg.

Servicio de trenes

vigente desde el 26 de Junio de 1889.

PAMPLONA.		HORAS DE SALIDAS		COMBINACIONES.		HORAS DE LLEGADA.	
Número y orden de los trenes.	Estacion de Pamplona.	Estacion de Pamplona.	Estacion de Pamplona.	Estacion de Pamplona.	Estacion de Pamplona.	Estacion de Pamplona.	Estacion de Pamplona.
201 Expreso	Para Zaragoza á las 6:26 tarde.	En Zaragoza con el Expreso 251 y Mixto 271 que van á Barcelona.	De Alsisna á las 6:19 tarde.	En Zaragoza con el Expreso 251 y Mixto 271 que van á Barcelona.	De Alsisna á las 6:19 tarde.	En Zaragoza con el Expreso 251 y Mixto 271 que van á Barcelona.	De Alsisna á las 6:19 tarde.
211 Correo	Para Mercoires y Salados.	En Castejon con el tren que va á Logroño. En Tudela para Tarazona. En Casetas para Madrid y Zaragoza para Barcelona.	De Alsisna á las 2:15 tarde.	En Castejon con el tren que va á Logroño. En Tudela para Tarazona. En Casetas para Madrid y Zaragoza para Barcelona.	De Alsisna á las 8:19 noche.	En Castejon con el tren que va á Logroño. En Tudela para Tarazona. En Casetas para Madrid y Zaragoza para Barcelona.	De Alsisna á las 8:19 noche.
221 Mixto	Termina en Pamplona.	En Casetas para Madrid y en Zaragoza para Barcelona.	De Alsisna á las 7:14 m. a.	En Casetas para Madrid y en Zaragoza para Barcelona.	De Alsisna á las 12:14 tarde.	En Casetas para Madrid y en Zaragoza para Barcelona.	De Alsisna á las 12:14 tarde.
241 Mixto	Para Zaragoza á las 4:30 m. a.	En Casetas con el que va á Bilbao. En Zaragoza con el que va á Barcelona.	De Alsisna á las 12:14 tarde.	En Casetas con el que va á Bilbao. En Zaragoza con el que va á Barcelona.	De Alsisna á las 12:14 tarde.	En Casetas con el que va á Bilbao. En Zaragoza con el que va á Barcelona.	De Alsisna á las 12:14 tarde.
231 Mixto	Procede de Alsisna y termina en Pamplona.	En Alsisna toma los viajeros de los Expresos de Madrid y Alsisna para Hendaya, Miranda-Sur-Expreso y Los Mares y Virenses.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.	En Alsisna toma los viajeros de los Expresos de Madrid y Alsisna para Hendaya, Miranda-Sur-Expreso y Los Mares y Virenses.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.	En Alsisna toma los viajeros de los Expresos de Madrid y Alsisna para Hendaya, Miranda-Sur-Expreso y Los Mares y Virenses.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.
200 Expreso	Para Alsisna á las 7:25 m. a.	En Alsisna para el Correo num. 13 que va á Irun.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.	En Alsisna para el Correo num. 13 que va á Irun.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.	En Alsisna para el Correo num. 13 que va á Irun.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.
210 Correo	Para Alsisna á las 12:39 tarde.	En Alsisna con el Expreso num. 3 que va á Hendaya.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.	En Alsisna con el Expreso num. 3 que va á Hendaya.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.	En Alsisna con el Expreso num. 3 que va á Hendaya.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.
220 Mixto	Para Alsisna á las 6:10 m. a.	En Alsisna con el Expreso num. 4 que va á Madrid.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.	En Alsisna con el Expreso num. 4 que va á Madrid.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.	En Alsisna con el Expreso num. 4 que va á Madrid.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.
230 Mixto	Para Alsisna á las 9:21 tarde.	En Alsisna con el que va á Logroño.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.	En Alsisna con el que va á Logroño.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.	En Alsisna con el que va á Logroño.	De Zaragoza á las 12:14 tarde.
240 Mixto	Procede de Zaragoza y termina en Pamplona.	En Tudela con el que va á Logroño.	De Zaragoza á las 10:40 noche.	En Tudela con el que va á Logroño.	De Zaragoza á las 10:40 noche.	En Tudela con el que va á Logroño.	De Zaragoza á las 10:40 noche.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.
Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO
Madrid 28 (10:50 n.)

Considerase como inverosímil el rumor que circula de que Mártos gestione la vuelta al partido republicano.

El Sr. Sagasta niega que existan disidencias entre el marqués de la Habana y el general Chinchilla.

Se ha aplazado el Consejo de ministros.

Telegrama de la Bolsa
Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona
D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 28 de Agosto á las 5:30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior	75'25
En títulos pequeños	75'80
Deuda perpétua al 4% exterior	76'55
En títulos pequeños	77'50
Deuda amortizable al 4%	90'20
En títulos pequeños	90'15
Billetes hipots. de Cuba, 1886	106'40
Acciones del Banco de España	404'50
Acciones de la C. A. de Tabacos	000'00

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París	73'40
3% francés	85'60
4 1/2% francés	104'10
2 1/2% consolidados ingleses	00'00

CAMBIOS.

París á 8 d/v ben.º al papel	3'85
Londres á 8 d/v libra esterlina	26'15

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

Anuncios preferentes.

Baños de Tiermas.

Este afamado establecimiento, que por la bondad de sus aguas, es tan conocido y concurrido sobre todo en la provincia de Zaragoza, donde se halla situado y de las limitrofes Navarra y Huesca, se hallará abierto oficialmente desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Se consiguen notables curaciones, especialmente en las enfermedades de gota, herpes escrófulas, sífilis bronquitis, catarros y otras varias, siendo con singular crédito denominado, la mejor piscina del reumático y paralítico.

En él se encuentran una bien acreditada fonda, con las mesas, esmeradamente servidas de 1.ª, 2.ª y 3.ª cuyos precios diarios son de 20, 14 y 10 reales. Tambien hay cocina general, para los que gusten guisarse por su cuenta.

El que desea más pormenores, puede dirigirse al Administrador del Establecimiento.

138-45 (a)

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas únicas de su especie, han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor autorizadas por los Gobiernos de España y Francia en el Gran Concurso Expositivo de Bélgica, en concurrencia de 32 países. Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.—Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.—Londres.—Grandioso palacio de San Stehpens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-esofruculosas y anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos al por mayor al depositario general y propietario R. J. Chávarri, Atocha, 87, MADRID.

Mayo 1889. Exposición Universal Sanitaria de Reims.—Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Depósitos en PAMPLONA: Farmacias de los Sres. Valentin Marquina, Nueva 2.—Manuel Negrillos, Mayor 55.—Felipe Irurita, San Nicolás 28 y en todas las principales de la provincia.

París

22, Passage Saunier, 22.

Agencia de hospedaje á cargo de D. José Irigoyen dueño que fué de la camisería de igual nombre.

Fíjense bien mis amigos de España en la circular que les envío desde París fechada el mes de Julio.

J. IRIGOYEN.
Direccion telegráfica
Irigoyen, Passage Saunier, 22, Paris.

Papeles pintados

para habitaciones.

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados.

MAYOR, 56, TIENDA.

Chapas y molduras para los ebanistas.

Agencia de negocios

DE

D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitucion 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

Pastillas y pildoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia a 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibiótico y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD
espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-germinales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—**DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

LA SANGRE ES LA VIDA!!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, asi internos como externos, Raquitismo Comezones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de **BERROS y ZARZAPARILLA** roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El **ROB LECHAUX** hallase en las principales Boticas

Venta al por mayor: Mario **LECHAUX**, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE
ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.
precios rebajados ultimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas. No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion** con tendencia a la **Hidropezia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Troussseau, Devargie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaï, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibé, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO**, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes**.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENÉREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HÍGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: **FARMACIA DEL GLOBO**, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

LA TORRE EIFFEL
(Recuerdo de la Exposicion de Paris).

Magnífica reproducción en metal dorado y plateado de 16 cm. de alto ¡6 pesetas!!

Se remite a gran velocidad a la estacion que se designe a los señores que envíen dicha cantidad al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers núm. 2, BARCELONA.

Gran Hotel Central

ROGER y Cia

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 CUARTOS y SALONES de 3 a 15 fr. POR DIA.	Edificio expresamente construido para HOTEL. DOS FACHADAS	REUNION DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas.
DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS	75 Balcones a la Calle.	
MESA REDONDA y RESTAURANT		
COMIDAS a 5 fr. Vino comprendido.		

Boulevard Montmartre

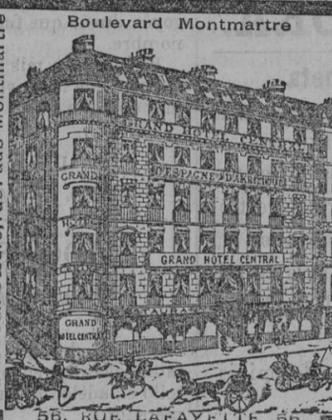
ALMUERZOS a 3 fr. 50. VINO COMPRENDIDO.

Restaurant a la Carta y a precio fijo.

PRECIOS ECONOMICOS

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris



56, RUE LAFAYETTE, 56

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Cochés de lujo, de abono, al día y a la hora. Cochés de punto.

SALA de BAÑOS e HIDROTERAPIA. INTERPRETES en todas LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos. Pension de Familia al mes y a precio alzado.

UNICO Hotel Español y Americano en PARIS

CALEFACCION Ascensor sirviendo todos los Pisos.

TELEFONO.

TELEGRAFIANDO ASI: **CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS**

los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga a esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID
Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . . 41.075.893

Esta gran *Compañía nacional* cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771,411

Subdirectores únicos de la Compañía en Navarra

Don Simon Santesteban é Hijo.
POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

El **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la *Marca de Fabrica*, la firma y el sello oficial de garantía de la *Union de Fabricantes*.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Ecostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.